

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): DUEÑAS MAYORGA PABLO Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-103-03

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS

Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 2 (POA No Consigna)

Res. de Aprobación del Plan: 1096-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS

Inicio de vigencia del Plan: 15/09/2016

**Zafra**: 2016-2017

Volumen del Plan(m3): 827.31

Consultor/Regente que suscribió PIZARRO ATAUSUPA MARIO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

#### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 22/08/2018, Término: 24/08/2018

Nro Res. Inicio PAU: 144-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 063-2019-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.308U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g) DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

# Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen **Especies** aprobado movilizado movilizado sin movilizado sin movilizado sin (m3)segun autorización autorización con autorización con reporte de (m3)relación al total relación al total



### "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

			extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	Chorisia integrifolia   Lupuna	69.24	64.755	46.725	72,2%	67,5%
2	Couratari guianensis   Misa	246.8	183.305	40.003	21,8%	16,2%
3	Couratari guianensis   Moena	16.9	16.65	11.592	69,6%	68,6%
4	Huberodendron swietenioides   Achihua	19.97	19.955	19.955	100%	99,9%
5	Matisia cordata   Sapote	189.52	189.518	159.094	83,9%	83,9%
6	Schizolobium sp.   Pashaco	88.46	88.459	88.459	100%	100%

Fuente: Resolución Nº 063-2019-OSINFOR-DFFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)		Volumen movilizado (m3)
1	Apuleia molaris   Ana caspi		1 DE	45.98	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: 20/10/2018

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 08:01:07

Inciso	Descripción				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condicion <mark>es establecidas</mark> en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las ca <mark>usales de ca</mark> ducidad.				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestale <mark>s, sin autoriz</mark> ación, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.				

<sup>\*</sup>Balance de extracción de fecha: 06/08/2018